



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ES LA ATENCION AL PUBLICO PARA DETERMINAR SI LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN LA DEBIDA ATENCION CON LOS MISMOS Y EN EL CASO DE QUE NO SEA ASI, ESTA LA CONTRALORIA DEL DIF TIANGUISTENCO PARA ATENDER SUS QUEJAS.				
DESCRIPCION:		Codigo de la Cédula		
ESTA CONTRALORIA DEL DIF TIENE LAS OBLIGACION SIGUIENTES: DE INICIAR LA PERSONTA RESPONSABILIDAD DE UNA QUEJA O UNA FALTA ADMINISTRATIVA. AYUDAR AL PERSONAL QUE LABORA EN EL MISMO DIF EN LA DECLARACION PATRIMONIAL. PLANEAR, PROGRAMAR, COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL DEL SMDIF Y EVALUACION DEL SMDIF.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 14,16,108, 109, 134 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 130 Y DE MAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTICULO 1, 3, 4, 7, 9, 10, 33, 34, 44, 50, 94, 95, 98, 104, 180 D E LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 1.7, 1.8 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 112 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO 2025-2027 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA NO SATURAR Y TRANSCRIBIR TODOS LOS ARTICULOS QUE INVOKA CADA LEY Y QUE TENEMOS QUE EN SU MOMENTO DE APLICARLO A CADA RUBRO O CADA FALTA DAMINISTRATIVA QES SE INDIQUE LE HAGO LA ACLARACION QUE PONEMOS UNICAMENTE LAS LEYES QUE APLICA ESTE ORGANO DE CONTROL INTERNO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE QUEJA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 DÍAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UN FUNCIONARIO DEL SMDIF TIANGUISTENCO TENGA MAL TRATO A LA CIUDADANIA, FAVOR DE PRESENTAR LA QUEJA EN LA CONTRALORIA DEL SMDIF TIANGUISTENCO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		PRESENCIAL		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
PERSONAS FÍSICAS	INE	1	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN LA OFICINA DE CONTRALORIA INTERNA DEL DIF TIANGUISTENCO, UBICADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SMDIF TIANGUISTENCO.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO				CONTRALORIA INTERNA DIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				LEONARDO CORTEZ ABASOLO	
DOMICILIO	CALLE	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS 206, COLONIA CENTRO, C.P. 52600, SANTIAGO TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO		NO. INT. Y EXT.:	206
COLONIA:	COLONIA CENTRO, C.P. 52600, SANTIAGO TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO		MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO	
C.P.:	52600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	9AM A 5PM		
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
713	13 5 37 80		106	N/A	contraloria2025@dif.tianguiستenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS DE CARGA/QUEJAS	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO PRESENTAR MI QUEJA EN CONTRA DE UN FUNCIONARIO PUBLICO ADCRITO AL DIF TIANGUISTENCO?				
RESPUESTA:	EN CONTRALORIA INTERNA DEL DIF TIANGUISTENCO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE SANCION PUEDE RECIBIR EL SERVIDOR PUBLICO?				
RESPUESTA:	APERCIBIMIENTO Y MEDIDA DE APREMIO O EN SU CASO DESTITUCION.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TERMINO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA QUEJA?				
RESPUESTA:	5 DIAS HABILES DESPUES DE HABERSE NOTIFICADO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					



ELABORÓ:
CONTRALORIA INTERNA
LEONARDO CORTEZ ABASOLO
CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO

VISTO BUENO:
DIRECCIÓN
ARNOLDO A. GARCIA ROYAS
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 / 02 / 2025